LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN – ARN

De acuerdo con la solicitud de contratación, la necesidad presentada y descrita en el Estudio Previo y la selección de la persona para la suscripción del contrato en cumplimiento del perfil exigido; todas ellas realizadas por la **Directora Programática de Reintegración,**

CERTIFICA:

Que **VANESSA CHOPERENA PRECIADO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 49.699.113, reúne las calidades, idoneidad y la experiencia requerida para *"Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad".*

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., enero de 2024.

Firmado digitalmente por
Paula Camila Campos Abril

PAULA CAMILA CAMPOS ABRIL
Subdirectora Administrativa